

309758

P.- 28.683

TFP/DG/He - 2694-97  
British Patent Nº 888.857

27 ABR 1965



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud  
d e

PATENTE D E INTRODUCCION

formulada el 24 de Febrero de 1.965, con el Núm. 309.758  
e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de SANDVIKENS JERNVERKS AB, entidad sueca, esta-  
blecida en Sandviken, Suecia, por:

"UN DISPOSITIVO DE MAZAROTA PARA UNA LINGOTERA PARA COLAR METAL"

---

El presente invento se refiere a una composición apro-  
piada para revestir la superficie interior de una lingotera  
para colar metal, por ejemplo, acero, o de una mazarota pa-  
ra tal molde.

5

Una lingotera para colar metal o una mazarota para  
tal molde cuya superficie interior está revestida con una  
capa del material formado con la composición de este inven-  
to, resulta ser satisfactoria en la práctica y ofrece ven-  
tajas sobre los revestimientos propuestos anteriormente  
para tales moldes o mazarotas. El material de tal revesti-

10



20 ABR 1956

miento se requiere ofrezca buen aislamiento al calor con una pequeña capacidad calorífica, sea duradero y retenga su forma en un amplio intervalo de temperatura, sea capaz de recibir la forma de un revestimiento con una superficie lisa, y sea económico. Los revestimientos propuestos anteriormente no parecen llenar satisfactoriamente todos los requisitos antes mencionados.

5

Según el presente invento, se crea una composición apropiada para revestir la superficie interior de una lingotera para colar metal o de una mazarota para tal molde, que comprende un material de carga refractario, de 2% a 20 % en peso de un material fibroso orgánico y de 4 % a 10 % en peso de un medio aglutinante. Preferiblemente, la cantidad de material fibroso orgánico no será superior al 15 % en peso.

10

15

Ventajosamente, un método de revestir la superficie interior de una lingotera para colar metal o de una mazarota para tal molde, comprende aplicar la composición de este invento en la forma de un revestimiento firme preformado a dicha superficie interna.

20

El material fibroso orgánico puede incluir, con ventaja, pulpa de papel o papel de desecho o pulpa mecánica o cualquier mezcla de los mismos y también, si se desea, pulpa química.

25

Como medio aglutinante puede usarse, una cola sintética, por ejemplo, una resina sintética, por ejemplo, una resina de silicona. El medio aglomerante puede comprender una cola derivada de un material natural, por ejemplo, una cola derivada de la celulosa. Si se desea, el medio aglomerante puede comprender un material aglomerante incor-

30

309758



génico refractario, por ejemplo, vidrio soluble.

5 El material de carga refractario puede comprender un material refractario ácido o básico o ambos materiales. Así, el material de carga refractario puede comprender cuarzo, cuarzita, arena o silicato inorgánico o cualquier mezcla de los mismos y/o dolomita calcinada. Ventajosamente el material de carga refractario puede comprender también una cantidad en peso no superior al 10 % de un material fibroso refractario, por ejemplo, fibra de asbesto. Con-  
10 venientemente, el material de carga refractario usado será uno que tenga un tamaño medio de partícula inferior a un milímetro, preferiblemente inferior a 0,3 milímetros.

15 La composición de una forma de este invento, no comprende más de 12 % en peso de material fibroso orgánico y de 5 % a 8 % en peso de medio aglutinante. Otra forma de este invento comprende hasta 8 % en peso de material fibroso orgánico y de 5 % en peso de material aglutinante.

20 Como proporciones especialmente preferidas, pueden mencionarse las composiciones que comprenden de 2,5 % a 13 % en peso de material fibroso orgánico y de 4,5 % a 9 % en peso de medio aglutinante. Ventajosamente, el material de carga refractario se divide finamente y el tamaño medio de partícula del mismo se reduce considerablemente a menos de 1 milímetro, por ejemplo, inferior a 0,3 milímetros, o, si es practicable, inferior a 0,2 milímetros. Un  
25 considerable porcentaje en peso del material de carga refractario granular puede tener un tamaño de partícula en milímetros de 0,6 a 0,05 %. Dicho tamaño de partícula puede expresarse en términos de tamaño de abertura de ma-  
30 lla; esto es, debe ser inferior a 354 micras de abertura de



malla ( U. S. Bureau of Standard).

Un ejemplo de una composición, utilizable para revestir una mazarota, comprende de 3 % a 12 % en peso de pulpa de papel, seleccionandose preferiblemente la cantidad de la parte más baja del intervalo, de 5 % en peso de cola y, si se agrega, hasta 4 % en peso de asbesto, siendo el resto de la composición material de carga refractario.

10

## N O T A

15

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

20

1<sup>o</sup>.— Un dispositivo de mazarota para una lingotera para colar metal, que comprende un material refractario de carga, 2 % a 20 % en peso de material fibroso orgánico y 4 % a 10 % en peso, de un medio aglutinante.

2<sup>o</sup>.— Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la cantidad de material fibroso orgánico no es superior a 15 % en peso.

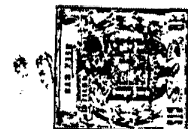
25

3<sup>o</sup>.— Un dispositivo según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque el material fibroso orgánico comprende pasta de papel o papel de desecho o pasta mecánica o cualquier mezcla de estos materiales.

30

4<sup>o</sup>.— Un dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque el material de fibra orgánico comprende también pasta química.

309758



5<sup>o</sup>.- Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el medio aglutinante comprende una cola sintética.

5 6<sup>o</sup>.- Un dispositivo según la reivindicación 5, caracterizado porque la cola comprende una resina sintética.

7<sup>o</sup>.- Un dispositivo según la reivindicación 6, caracterizado porque la cola comprende una resina de silicona.

10 8<sup>o</sup>.- Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el medio aglutinante comprende una cola derivada de una materia prima natural.

9<sup>o</sup>.- Un dispositivo según la reivindicación 8, caracterizado porque el medio aglutinante comprende una cola derivada de celulosa.

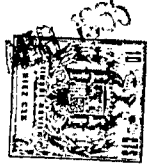
15 10<sup>o</sup>.- Un dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el medio aglutinante comprende un material aglutinante inorgánico refractario.

20 11<sup>o</sup>.- Un dispositivo según la reivindicación 10, caracterizado porque el medio aglutinante comprende vidrio soluble.

25 12<sup>o</sup>.- Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el material refractario de carga comprende un material refractario ácido o un material refractario básico o estos dos materiales.

13<sup>o</sup>.- Un dispositivo según la reivindicación 12, caracterizado porque el material refractario de carga comprende cuarzo, cuarcita, arena o silicato inorgánico o cualquier mezcla de estos materiales.

30 14<sup>o</sup>.- Un dispositivo según las reivindicaciones 12 a



13, caracterizado porque el material refractario de carga comprende dolomita calcinada.

5 15<sup>a</sup>.- Un dispositivo según una cualquiera de las reivindicaciones 12 a 14, caracterizado porque el material refractario de carga comprende no más del 10 % en peso de un material fibroso refractario.

16<sup>a</sup>.- Un dispositivo según la reivindicación 15, caracterizado porque el material fibroso refractario comprende fibra de amianto.

10 17<sup>a</sup>.- Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el material refractario de carga tiene un tamaño medio de partícula inferior a 1 mm.

15 18<sup>a</sup>.- Un dispositivo según la reivindicación 17, caracterizado porque el material refractario de carga tiene un tamaño medio de partícula inferior a 0,3 mm.

20 19<sup>a</sup>.- Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque dichas composiciones comprenden no más del 12 % en peso de material fibroso orgánico y el 5 % al 8 % en peso de medio aglutinante.

20<sup>a</sup>.- Un dispositivo según la reivindicación 19, caracterizado porque dichas composiciones comprenden no más del 8% en peso de material fibroso orgánico.

25 21<sup>a</sup>.- Un dispositivo de mazarota para una lingotera para colar metal.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,

309758

20



y para los fines que se acompañan.

La presente Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

20 ABR. 1965

P.A.

*[Handwritten signature]*

*Mec*  
mvg/-